GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 11/2022
LCO N° 06/2022

Entre la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, domiciliada en Gral. Bernardino Caballero y Rio Paraguay, Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, representada para este acto por EL SEÑOR GOBERNADOR, JOSE DOMINGO ADORNO MAZACOTTE, con Cédula de Identidad N° 1.704.686, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA 23 de JUAN CARLOS GONZÁLEZ, con RUC N° 1.343.120-0, domiciliada en Calle Don Bosco N° 120, ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ, con cédula de identidad N° 1.343.120, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **CONSTRUCCIÓN DE CEMENTADO EN EL DISTRITO DE FUERTE OLIMPO Y PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN EL DISTRITO DE PUERTO CASADO,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN DE CEMENTADO EN EL DISTRITO DE FUERTE OLIMPO Y PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN EL DISTRITO DE PUERTO CASADO.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

No Aplica

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · GOBERNADOR · Alto Paraguay

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 419655

b. Otras consideraciones presupuestarias:

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022, convocado por la UOC DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°86/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE NRO: 1						
Construcción de Cementado en Ciudad de Fuerte Olimpo,						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	3.650.000	3.650.000
2	72131701-026	Pavimento Rigido de H°A° de 10 cm	Metros cuadrados	750	359.340	269.505.000
3	82101502-004	Cartel metalico con soporte de OBRA	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
4	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.850.000	1.850.000
					Precio Total	**276.505.000**

- LOTE 01 por un monto de Gs. 276.505.000 (Guaraníes Doscientos Setenta y Seis millones Quinientos cinco mil) I.V.A. Incluido.

LOTE NRO: 2						
Construcción de Puente de Hormigón en Puerto Casado						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel metalico con soporte de OBRA	Unidad	1	1.500.000	1.500.000

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · GOBERNADOR · Alto Paraguay

2	72131601-013	Limpieza de obra - Preliminar preparación de terreno	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000
3	72131601-002	Preparacion de obra - Remoción de estructura de puente existente	Unidad Medida Global	1	7.000.000	7.000.000
4	72131702-001	Construccion de muro para puente de Piedra Bruta Corrida	Metros cúbicos	84	915.000	76.860.000
5	72131601-004	Colocacion de hormigon armado- Viga de Apoyo Longitudinal	Metros cúbicos	9,6	3.214.000	30.854.400
6	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Viga Transversal de H°A°	Metros cúbicos	2,4	3.214.000	7.713.600
7	72131601-003	Zapatas de H° A°	Unidad	14	1.150.000	16.100.000
8	72131601-015	Pilares de H° A°	Unidad	14	1.600.000	22.400.000
9	72131601-004	Losa de H° A°	Metros cúbicos	14,4	3.500.000	50.400.000
10	72131601-004	Baranda de H° A°	Metro lineal	24	600.000	14.400.000
11	72131701-015	Relleno y compactación de vano	Metros cúbicos	320	55.000	17.600.000
12	72152706-001	Servicio de construcción de caminos particulares para vehículos	Metros cuadrados	240	116.500	27.960.000
13	72131701-006	Limpieza periodica y final de obra, retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000
					Precio Total	**283.288.000**

- LOTE 02 por un monto de Gs. 283.288.000 (Guaranies Ochenta y Cinco Millones Ochocientos mil) I.V.A. Incluido.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs.559.793.000.- (Guaraníes Quinientos Cincuenta y nueve millones Setecientos Noventa y Tres mil.----------

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la entrega de la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · GOBERNADOR · Alto Paraguay

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTAL A TRAVES DE SU FISCAL DE OBRAS

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE CEMENTADO EN EL DISTRITO DE FUERTE OLIMPO Y PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN EL DISTRITO DE PUERTO CASADO

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

GOBIERNO DEPARTAMENTAL GOBERNADOR Alto Paraguay

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, a los 14 días del mes de noviembre de 2022.

Contratista

CONSTRUCTORA 23
de Juan Carlos González
RUC.:1343120-0

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBERNADOR
Alto Paraguay

Contratante

José Domingo Adorno Mazacotte
Gobernador